

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

ÁREA DE PARTICIPÀCIÓN CIUDADANA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

Respuesta escrita

El Grupo Popular de la Junta Municipal del Distrito Macarena ha pedido en reiteradas ocasiones y por diversos medios el acta correspondiente a la Junta Municipal Extraordinaria celebrada el pasado 28 de octubre de 2022.

Toda vez que las actas han de ser aprobadas en la siguiente sesión de Pleno a celebrar posteriormente, según el art. 41 del Reglamento Orgánico de Juntas Municipales de Distrito del Ayuntamiento de Sevilla, y no habiendo sucedido este hecho, el Grupo Popular manifiesta su preocupación y le formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuál es el motivo por el que aún no se ha puesto a su aprobación la citada acta tal y como marca el Reglamento Orgánico de Juntas Municipales de Distrito del Ayuntamiento de Sevilla?
- ¿Tiene previsto la Junta Municipal del Distrito Macarena disponer a su aprobación la mencionada acta en el próximo mes de marzo, toda vez que en la última sesión celebrada el pasado 1 de febrero no se puso?
- En caso negativo. ¿Cuándo se va a proceder a su aprobación?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	J4n6YaV5iwVJCqLtFFgLiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	02/02/2023 14:33:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J4n6YaV5iwVJCqLtFFgLiw==		

